LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

PLAN DE TRABAJO

Convenio Interinstitucional No 1.250-18.02-5631

1. CONTEXTO GENERAL

Que el Centro de Protección CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE, Identificado con Nit 800.180.793-5, ubicado en el domicilio CALLE 11 N° 13-40 del municipio de EL CERRITO, creado mediante documento privado No 477 Del Libro 1 Del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyo la entidad sin animo de lucro de naturaleza Asociación denominada CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD "LA NOBLEZA" del 26 de Agosto de 1998 de las otras Entidades Publicas Departamento Administrativo Jurídico División Asuntos Delegados de La Nación Gobernación Del Valle De Cali, Inscrito En Esta Cámara y Comercio el 22 de Septiembre de 1998.

Se permite presentar ante la Gobernación del Valle del Cauca el Plan de trabajo que será ejecutado desde el mes de abril a septiembre de 2025, para la concurrencia y complementariedad financiera, para garantizar la prestación de los servicios en el Centro de Protección, con el objeto de mejorar calidad de vida a las personas mayores en estado de vulnerabilidad de nuestro municipio conforma las leyes 1315 de 2009, 1276 de 2009, 1850 de 2017 y articulo 217 de la Ley 1955 de 2009.

OBJETO: Concurrir al financiamiento de la operación del Centro de Protección CENTRO HOGAR PARA LA TERCERA EDAD LA NOBLEZA DE SAN VICENTE del municipio de El Cerrito, para la atención de personas Mayores en estado de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en el articulo 217 de la Ley 1955 de 2019 en ejecución del proyecto denominado CONTRIBUCION A LA IMPLEMENTACION DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCION A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIAL.

VALOR: Veinticuatro millones de pesos m/cte ($ 24.000.000)

PLAZO: con un plazo hasta el 29 de Septiembre de 2025.

CANTIDAD PERSONAS BENEFICIARIAS: 20 (veinte)

Número de beneficiarios mayores de 60 años: 20 (veinte)

Número de beneficiarios en condiciones especiales o étnica (55 años):

2. CARACTERIZACION DE BENEFICIARIOS

Listado de beneficiarios con la caracterización solicitada por la Gobernación del Valle del Cauca

LISTADO DE BENEFICIARIOS					
No	**Cédula de Ciudadanía**	**Nombres y apellidos completos**	**Fecha de nacimiento (D/M/A)**	**Edad**	**Nivel de Vulnerabilidad**
1	38.981.023	María Leonor Arias Blandón	08/02/1946	79	B7
2	29.477.410	Yolanda Ramírez	29/11/1955	69	B2
3	29.670.889	Luz Marina Hernández	23/04/1956	68	B3
4	29.476.348	María Del Carmen Sánchez	28/10/1934	90	A4
5	29.486.242	Irma García Saavedra	14/02/1936	89	B6
6	6.387.609	Ricaurte Velasco	27/01/1931	94	C3
7	29.473.780	María Nubia Millán Zúñiga	29/06/1936	88	B5
8	6.286.514	Exipion Cobo	24/07/1943	81	B2
9	6.286.044	José Elifar Hurtado Martínez	03/11/1942	82	A2
10	6.287.138	Luis Gerardo Rojas	03/10/1949	75	C5
11	1.500.837	Raúl González	25/09/1938	86	C6

12	29.474.856	Aura Teresa Freire Guzmán	09/08/1932	92	B6
13	6.286.595	Roberto Barrera	27/03/1945	70	B4
14	38.990.108	Gladys Roldan	28/12/1946	77	C1
15	16.239.403	Bonifacio Balcero	21/03/1945	79	B4
16	29.474.130	Aida Alicia Jurado	03/07/1942	81	C17
17	9.065.653	Rodolfo Olivo Quintana	15/06/1944	79	B4
18	16.235.401	Jaime Candelo	01/05/1944	80	B4
19	29.531.736	Ana milena reyes cuenca	22/07/1945	78	C11
20	25.268.404	Noeme Muñoz Osorio	18/11/1946	78	C17

NOVEDADES:

El señor Eusebio Gutiérrez identificado con CC 6.378.609, falleció el dia 16 de marzo de 2025 y fue reemplazado por la señora Maria Nubia Millan Zuñiga identificada con CC 29.473.780 el dia lunes 31 de marzo de 2025.

3. EJECUCION PLAN DE TRABAJO

La ejecución del plan de trabajo se realizará de la siguiente manera teniendo en cuenta cada componente y actividad a realizar.

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

COMPONENTE	ACTIVIDAD		VALOR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (Detallar de qué manera utilizara el recurso de la Gobernación)
1) Servicios de hospedaje	Alimentación	Compra de víveres y abarrotes	$ 1.000.000	Compra de víveres y abarrotes
	Lavandería y ropería	Elementos de aseo	$ 1.614.500	Compra de elementos de aseo
		Dotación (Sabanas y toallas)	$ 0	
2) Servicios de bienestar social	Actividades culturales, deportivas y productivas	Implementos para las actividades	$ 600.000	Compra de implementos para actividades culturales, deportivas y productivas
	Auxilio Exequial	Póliza	$ 1.800.000	Compra de póliza x 6 meses
	Elementos de enfermería	Insumos necesarios para el desarrollo de las actividades	$ 600.000	Compra de elementos de enfermería
3) Cuidado integral de manera permanente o temporal para personas mayores	Talento humano	Auxiliar de Enfermería	$ 8.500.000	1 auxiliar de enfermería x 5 meses
		Auxiliar de Gerontología	$ 0	
		Auxiliar de Aseo	$ 6.837.500	1 auxiliar de aseo general x 5 meses
		Auxiliar de Cocina	0	
		Cuidadores	$	
	Otros	Psicólogo	$ 0	
		Trabajadora social	$ 0	
		Fisioterapeuta	$ 0	
GASTOS ADMINISTRATIVOS		Estampilla 12,7%	$ 3.048.000	
TOTAL			**$ 24.000.000**	

Centro Hogar La Nobleza De San Vicente
Calle 11 # 13 – 40 Barrio San Rafael
(602) 258 4475
+ 57 310 8361445
chlanobleza@hotmail.com
Centrohogarlanobleza

LA NOBLEZA
Centro Hogar Para La Tercera Edad
nunca solos

COMPONENTE: SERVICIO DE HOSPEDAJE

Actividad a Realizar

Alimentación (Compra de Víveres y Abarrotes)

ABRIL:Compra de Viveres y Abarrotes (Aceite, leche, harina de pan, harina de trigo, café, carne de cerdo, carne de res, huevos, chocolate, zanahoria, tomate, cebolla, arracacha, ajos, papas, hiervas, frutas, gelatina)

JUNIO: Compra de Viveres y Abarrotes (Aceite, leche, harina de pan, harina de trigo, café, carne de cerdo, carne de res, huevos, chocolate, zanahoria, tomate, cebolla, arracacha, ajos, papas, hiervas, frutas, gelatina)

AGOSTO: Compra de Viveres y Abarrotes (Aceite, leche, harina de pan, harina de trigo, café, carne de cerdo, carne de res, huevos, chocolate, zanahoria, tomate, cebolla, arracacha, ajos, papas, hiervas, frutas, gelatina)

Lavandería y Ropería (Elementos de Aseo)

ABRIL:Compra de Elementos de Aseo (Límpido, Detergente en polvo, suavizante, Limpiador multiusos, Papel higiénico, guantes, jabón liquido, shampoo, crema dental, jabón lavaplatos)

MAYO:Compra de Elementos de Aseo (Límpido, Detergente en polvo, suavizante, Limpiador multiusos, Papel higiénico, guantes, jabón liquido, shampoo, crema dental, jabón lavaplatos)

JUNIO:Compra de Elementos de Aseo (Límpido, Detergente en polvo, suavizante, Limpiador multiusos, Papel higiénico, guantes, jabón liquido, shampoo, crema dental, jabón lavaplatos)

JULIO:Compra de Elementos de Aseo (Limpido, Detergente en polvo, suavizante, Limpiador multiusos, Papel higienico, guantes, jabón liquido, shampoo, crema dental, jabón lavaplatos)

AGOSTO:Compra de Elementos de Aseo (Limpido, Detergente en polvo, suavizante, Limpiador multiusos, Papel higienico, guantes, jabón liquido, shampoo, crema dental, jabón lavaplatos)

SEPTIEMBRE:Compra de Elementos de Aseo (Limpido, Detergente en polvo, suavizante, Limpiador multiusos, Papel higienico, guantes, jabón liquido, shampoo, crema dental, jabón lavaplatos)

COMPONENTE: SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL

Actividad a Realizar

Actividades culturales, deportivas y productivas: Implementos para las actividades

ABRIL:Compra de implementos para actividades culturales, deportivas, productivas y recreativas

MAYO:Compra de implementos para actividades culturales, deportivas, productivas y recreativas

JUNIO:Compra de implementos para actividades culturales, deportivas, productivas y recreativas

JULIO:Compra de implementos para actividades culturales, deportivas, productivas y recreativas

AGOSTO:Compra de implementos para actividades culturales, deportivas, productivas y recreativas

SEPTIEMBRE:Compra de implementos para actividades culturales, deportivas, productivas y recreativas

Auxilio Exequial: Póliza

ABRIL: Compra póliza

MAYO: Compra póliza

JUNIO: Compra póliza

JULIO: Compra póliza

AGOSTO: Compra póliza

SEPTIEMBRE: Compra póliza

Elementos de Enfermería: Insumos necesarios para el desarrollo de las actividades.

ABRIL:Compra de Elementos de Enfermeria (Guantes, micropore, pañitos humedos, tarros de orina, curas, gasas, solución salina, batas y polainas, tapabocas, pañales, almipro)

MAYO: Compra de Elementos de Enfermeria (Guantes, micropore, pañitos humedos, tarros de orina, curas, gasas, solución salina, batas y polainas, tapabocas, pañales, almipro)

JUNIO: Compra de Elementos de Enfermeria (Guantes, micropore, pañitos humedos, tarros de orina, curas, gasas, solución salina, batas y polainas, tapabocas, pañales, almipro)

JULIO: Compra de Elementos de Enfermeria (Guantes, micropore, pañitos humedos, tarros de orina, curas, gasas, solución salina, batas y polainas, tapabocas, pañales, almipro)

AGOSTO: Compra de Elementos de Enfermeria (Guantes, micropore, pañitos humedos, tarros de orina, curas, gasas, solución salina, batas y polainas, tapabocas, pañales, almipro)

SEPTIEMBRE: Compra de Elementos de Enfermeria (Guantes, micropore, pañitos humedos, tarros de orina, curas, gasas, solución salina, batas y polainas, tapabocas, pañales, almipro)

COMPONENTE: CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL PARA PERSONAS MAYORES

Actividad a realizar:

Talento Humano: Auxiliar de Enfermería.

ABRIL:Cuidado de Adulto mayor (bañarlos, vestirlos, administrar medicamentos via oral, ayudarlos a comer, toma de signos vitales, acompañamiento en citas)

MAYO: Cuidado de Adulto mayor (bañarlos, vestirlos, administrar medicamentos via oral, ayudarlos a comer, toma de signos vitales, acompañamiento en citas)

JUNIO: Cuidado de Adulto mayor (bañarlos, vestirlos, administrar medicamentos via oral, ayudarlos a comer, toma de signos vitales, acompañamiento en citas)

JULIO:Cuidado de Adulto mayor (bañarlos, vestirlos, administrar medicamentos via oral, ayudarlos a comer, toma de signos vitales, acompañamiento en citas)

AGOSTO: Cuidado de Adulto mayor (bañarlos, vestirlos, administrar medicamentos via oral, ayudarlos a comer, toma de signos vitales, acompañamiento en citas)

SEPTIEMBRE: Cuidado de Adulto mayor (bañarlos, vestirlos, administrar medicamentos via oral, ayudarlos a comer, toma de signos vitales, acompañamiento en citas)

Talento Humano: Auxiliar de Aseo

ABRIL:Prestacion de Servicios de Limpieza y desinfección de todo el Centro Hogar.

MAYO:Prestacion de Servicios de Limpieza y desinfección de todo el Centro Hogar.

JUNIO:Prestacion de Servicios de Limpieza y desinfección de todo el Centro Hogar.

JULIO:Prestacion de Servicios de Limpieza y desinfección de todo el Centro Hogar.

AGOSTO:Prestacion de Servicios de Limpieza y desinfección de todo el Centro Hogar.

SEPTIEMBRE: Prestación de Servicios de Limpieza y desinfección de todo el Centro Hogar.

Gastos Administrativos: Estos gastos administrativos corresponden a los descuentos por tasa Pro deportes 2.5%, propacifico 0.5%, Pro Uceva 0.5%, Pro Univalle 0.5%, Pro Electrificación 0.2%, Pro Hospitales 1%, Pro Adulto Mayor 2%, Pro Desarrollo 2%, Pro Cultura 1% y Sistematización 1%, para un total de

descuentos por estampillas del 12.7% descuentos que realiza la Gobernación del Valle al momento de los pagos realizados a dichos convenios.

4. CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA

A través de la ejecución del Convenio Interinstitucional No 1.250-18.02-5631, damos cumplimiento a la ordenanza No 631 del 21 de diciembre de 2023 por medio de la cual se adopta Política Publica Departamental de Envejecimiento y Vejez del Departamento de Valle del Cauca. (2024-2035)

4 EJE ESTRATEGICO 4. ATENCION INTEGRAL EN SALUD, CUIDADO Y PROMOCION DE HABITOS PARA EL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE. Este eje estratégico integra las líneas de acción orientadas a lograr una atención integral en salud centrada en las necesidades de las personas mayores, así como, la prestación sostenible de cuidado a largo plazo, reconociendo los derechos establecidos en la Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las personas mayores a la salud, a la vida y a la dignidad en la vejez, así como la optimización de las oportunidades de bienestar físico, mental y social mediante la cultura del autocuidado y los entornos, hábitos y estilos de vida saludable, para mantener la capacidad funcional de las personas mayores.

LINEA DE ACCION 1: Fortalecer la institucionalidad para la atención de la salud física y mental y el cuidado de las personas mayores.

META DE PRODUCTO: Asistir técnicamente a 42 entidades territoriales para la ampliación de cobertura de atención de personas mayores por medio del recurso de estampilla pro adulto mayor, anualmente.

FIRMA

ORLANDO BERMUDEZ ESCOBAR

CC 16.857.393